

MARTES, 10 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 70

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2018-3196** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de laberinto en suelo rústico de especial protección.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de laberinto en la parcela catastral 39076A004000750000BJ, en suelo rústico de especial protección de Santillana del Mar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 2 de abril de 2018.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

2018/3196

CVE-2018-3196